



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0020911/2012

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras solicitando la designación interina de la Prof. Dra. Cecilia Pacella en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra de "Teoría Literaria" de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se funda en la convocatoria, para la mejora de un cargo de Profesor Asistente por concurso de dedicación simple para ser promocionado en forma interina a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, (afectando partida vante por licencia del Dr. Silvio Mattoni) de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de la Escuela de Letras;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que por Secretaría Académica y Área de Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de mayo de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Prof. Dra. **Cecilia PACELLA**, legajo 34.456, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, en la cátedra de "Teoría Literaria" de la Escuela de Letras a partir del **01 de mayo de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013** (afectando partida vacante por licencia del Dr. Silvio Mattoni).

ARTICULO 2º: CONCEDER, licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Dra. **Cecilia PACELLA**, legajo 34.456, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra Teoría Literaria, **a partir del 01 de mayo de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013**, encuadrándose en el Art.13º, Apart. II, Inc."e" del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3º . Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº  
Tgv.

**153**

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES